

MARTES, 1 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-9242 *Información pública de la solicitud de licencia de actividad para instalación de pastelería con cafetería en la calle San José, 1 de Torrelavega. Expediente 11/14.*

Por parte de don Luis Ruiz Vega, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 11/14, para la instalación de una pastelería con cafetería, ubicada en la calle San José, nº 1, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de Edictos del municipio, todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 12 de junio de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

[2014/9242](#)

CVE-2014-9242